Enero Para el de Enero de ochocientos y diez al S.or D.n Juan Navarro Arvizu

Febrero Para el de Febrero al S.or D.n Agustin Portillo

Marzo Para el de Marzo al S.or D.n Fran.co Diego Melgarejo

Abril Para el de Abril al S.or D.n Joseph Florez

Mayo Para el de Mayo al S.or D.n Antonio Carreño

Junio Para el de Junio al S.or D.n Juan Joseph Perez

Julio Para el de Julio al S.or D.n Gines de Moya

Agosto Para el de Ag.to al S.or D.n Juan Torrecilla

Sept.re Para el de Sept.re al S.or D.n Pedro Ramon Melgarejo

Octubre Para el de Octubre al S.or D.n Man.l Portillo

Nov.re Para el de Nov.re El S.or D.n Narciso Muñoz

Diz.re Para el de Diz.re El S.or D.n Ant.o Garcia Marin

En.o de 1811 Para el de Enero de mil ochocientos y once al S.or D.n Mariano Carreño

Con lo que se concluio este Ayuntam.to que firmaron dhos S.res de que doy fe =

Torrecilla

Juan Navarro

Lopez

Melgarejo

Carreño

Luengo

Burruaza

Dn. presente

Fran.co Antonio Torrecilla de Robles

En la Villa de Caravaca en veinte, y nueve de Octubre de mil ochocientos y nueve: se junto el Concejo Justicia, y Regimiento de ella á saver los S.res D.n Juan Torrecilla del Puerto Rex.or Ppt.no Decano, y Regente la R.l Jurisdicion ordinaria de la misma por su Mag.d D.n Bernardino Lopez Portillo: D.n Agustin Portillo D.n Juan Navarro Arbizu: D.n Antonio Josef Carreño: D.n Manuel Portillo; D.n